



GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS		
N° DE REVISION	FECHA DE REVISION	REVISÓ
00	08 de Agosto 2019	DIRECTOR DE CASA DE CULTURA
ELABORA		APROBÓ
Auxiliar Administrativo		Presidente Municipal

NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO

TALLER DE DANZA

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Destinado a niños y niñas entre 5 y 15 años, Jóvenes Y Adultos, en el cual se realizarán actividades artístico-pedagógicas de carácter lúdico y vivencial, que brindará a los alumnos la posibilidad de expresarse y comunicarse a través del lenguaje de sus propios movimientos.

Dirección: CASA DE LA CULTURA. **Área:** TALLERES

Responsable de Atender: Director de casa de la cultura

Responsable de Resolver: Director de casa de la cultura

Tipo de usuario: niños, jóvenes y adultos.

Costo: Servicio Gratuito

Forma de Pago: N/A

Tiempo de Respuesta: 24 horas.

Vigencia del Trámite o Servicio: Hasta el 31 de diciembre del año 2019.

LUGAR EN DONDE SE REALIZARÁ EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) Responsable(s): Dirección de Casa De La Cultura "Wilfrido C. Cruz"

Domicilio: Av. Cristóbal Colon, Colonia Centro, El Espinal, Oaxaca.

Teléfono(s): 01 971 713 42 70 EXT. 124

Correo electrónico: casadecultura_espinal@outlook.es

Horario de Atención: 09:00 a 14:00 Hrs. y de 17:00 a 20:00 Hrs. de lunes a viernes

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

Nombre del interesado, edad y número telefónico

FORMATO(S) A LLENAR POR EL (LA) SOLICITANTE

NO APLICA

COMENTARIOS

Se debe asistir a todas las clases, así como tener el interés por el folklor regional y nacional, para así poder preservar nuestra cultura a través de sus danzas.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2019- 2021
EL ESPINAL, OAXACA.
DIRECCION DE CASA DE LA CULTURA "WILFRIDO C. CRUZ"
"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"



GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS		
N° DE REVISION	FECHA DE REVISION	REVISÓ
00	08 de Agosto 2019	DIRECTOR DE CASA DE CULTURA
ELABORA		APROBÓ
Auxiliar Administrativo		Presidente Municipal

POLITICA

Ser consecuentes con el compromiso de enmarcarlas dentro de una concepción del desarrollo como proceso creativo, cuya finalidad última sea lograr que cada individuo y cada grupo humano pueda expresar plenamente su creatividad y aportar, desde ella, a la construcción de un mundo más próspero

FUNDAMENTO(S) JURIDICOS-ADMINISTRATIVO(S)

Ley Orgánica Municipal, Capitulo IV : De Las Comisiones Del Ayuntamiento
Art. 54-55.

AVISO DE PRIVACIDAD

El Honorable Ayuntamiento Municipal de El Espinal, Distrito de Juchitán, Oaxaca, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos facilite.

Los datos personales que usted proporcione serán utilizados para las siguientes finalidades: Solicitudes de Información, solicitudes de derechos ARCO, servicios, trámites, substanciación y en su caso la recepción de los medios de impugnación del que sea parte, así como asistencia a los eventos de capacitación, talleres, conferencias, generar estadísticas e informes, difusión de actividades de capacitación.

Usted podrá ejercer su Derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de sus datos personales (derechos ARCO), a través de la Unidad de Transparencia, ubicada en la Av. Hidalgo, Sin número (PALACIO MUNICIPAL), colonia 1° Sección, El Espinal, Oaxaca, a través de la Unidad de Transparencia, a través del Portal del Municipio a través del Portal del Municipio <http://www.elespinal.gob.mx>, al correo electrónico u.transparenciaelespinal2019@gmail.com; o teléfono 9717134270, de lunes a viernes de 17:00 a 20:00 horas en días y horas hábiles.

Podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en el Portal del Municipio a través del Portal del Municipio <http://www.elespinal.gob.mx>.

Por último, si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia o enviar un correo electrónico a la siguiente dirección u.transparenciaelespinal2019@gmail.com.